
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 8 DE AGOSTO DE 1800.

Ratisbona 7 de Julio.

Antes de ayer atacaron los franceses en Beilngries algunos destacamentos del cuerpo de Mr. Klenau, y los rechazaron hasta mas allá de Hornau; pero habiendo aquel General despachado inmediatamente refuerzos, no pudieron los enemigos adelantarse, y Mr. Klenau colocó sus puestos avanzados en Diesfurth.

Segun avisos de Landshut del 6, el cuerpo principal del ejército alemán se halla apostado entre el Iser y el Inn. Mr. Kray trasladó el dia 3 su cuartel desde Erdingen á Hohenlinden, y de allí lo transferirá, segun dicen, á Haagen. El Archiduque Fernando se hallaba todavía en Landshut el dia 6; pero como los franceses, dueños de Mosburgo, se habian adelantado por la izquierda del Iller hasta llegar delante de Landshut, es probable que los austriacos no tarden en retirarse de esta última ciudad.

Segun otras noticias el cuerpo que manda el Príncipe de Reuss se ha reforzado con tropas que han llegado del Austria, y con las del Príncipe de Condé.

El 5 sentaron los franceses en Munich su principal cuartel general. — Al dia siguiente empezaron las tropas de la misma nacion á batir las obras exteriores de Ulm por el lado del monte llamado Michelsberg y del puente del Danubio. Tienen artillería de á 24 despachada de Alsacia para este sitio.

Bamberg 8 de Junio.

Hay actualmente en los contornos de Braunau un ejército de reserva de 40 batallones de infantería y 10 regimientos de caballería: lo mandará el Feld-Mariscal Alvinzi. Se advierte que algunas tropas atraviesan este pais con ménos priesa que ántes; lo qual se atribuye á las esperanzas de un pronto armisticio.

Antes de ayer llegó aquí el General austriaco Simbschen con sus Ayudantes, y siguió su viage á Bohemia. — El mismo dia transitó por esta ciudad Mr. Drake, Ministro de Inglaterra en Munich.

Nuremberg 8 de Junio.

Una carta de Viena del dia 2 refiere que al cabo de una dilatada conferencia, á que asistieron los principales Ministros de aquella corte, se resolvió no aprobar el convenio concluido en Italia con el primer Cónsul Bo-

naparte, y en consecuencia prosigue con la posible energía y actividad el enganche, y la leva de gente para completar los ejércitos; todas las tropas que aun quedaban en los estados hereditarios han recibido orden de marchar, parte de ellas á Italia, y parte á las fronteras de Baviera. Sin embargo, se espera que estas disposiciones no impidan el curso de las negociaciones para un pronto ajuste.

Esta mañana se presentáron delante de esta ciudad 200 cazadores franceses mandados por el Coronel Vervieux. Varios oficiales y 24 soldados entráron en ella, y el resto del destacamento ocupó las puertas, juntamente con las milicias urbanas. Se esperan otros 1400 franceses, de los cuales 200 quedáron aquí. Los cazadores volviéron á salir esta tarde por el camino de Wurtzburgo.

De Sonnenburgo escriben que el Capítulo general de la orden de San Juan de la Encomienda de Brandenburgo, que se ha tenido en aquella ciudad, ha creado entre otros caballeros de la orden al Príncipe Henrique de Prusia, hermano segundo del Rey, al Príncipe Luis de Hesse-Darmstadt, y al Príncipe Carlos de Meklemburgo-Schwerin. Procedió luego á elegir un Coadjutor del Gran Maestre, y recayó la eleccion en el mencionado Príncipe Henrique.

Francfort 11 de Julio.

Se han ausentado de Ratisbona los Embaxadores de las potencias beligerantes enemigas de Francia.

Una patrulla imperial entró últimamente en el castillo de Wurzach, é hirió al Príncipe heredero de este nombre en términos de que murió 5 horas despues.

Es cada dia mayor en Viena la escasez de dinero. Aquella corte ha despachado los cambistas Braun y Arnsteiner á Hamburgo y Lóndres en busca de plata en barras para la casa de moneda de Viena.

Manheim 12 de Julio.

Hay en Ulm 1000 hombres de guarnicion, y no obstante se duda pueda aquella ciudad resistir mucho tiempo á las tropas francesas, que la tienen sitiada y la estan bombardeando por todos sus lados.

Con fecha del 4 escriben de Ratisbona que el General Kray ha recibido por un extraordinario de Viena orden de concluir un armisticio con el General frances Moreau.

Parece que el Elector de Maguncia mandó que sus tropas se retirasen del ejército imperial, y que el General Kray no consintió en ello.

Tambien se dice que el Duque de Wurtemberg ha recurrido á la asamblea de sus estados para que le proporcionen el pago de los 3 millones de francos que exige el General Moreau; y que le han respondido que no pueden socorrerle hasta que haga su paz con la República.

Habiendo la universidad de Tubingen publicado los asuntos para los premios de física ofrecidos por el instituto nacional de Francia, conforme lo propuso aquel cuerpo á las sociedades sabias de Europa, la hizo el mencionado Duque de Wurtemberg las mas serias reconvençiones por haber durante la guerra del Imperio seguido correspondencia con un cuerpo enemigo.

Lóndres 11 de Julio.

El 30 de Abril fué quando el Lord Keith recibió en Liorna el consentimiento de esta corte para la capitulacion de Egipto, y no tardó en enviarla á Mr. Sidney-Smith.

Segun el embarco de tropas y los preparativos que se hacen en varios puertos, podria conjeturarse que este ministerio no cree que la corte de Viena acepte las proposiciones de paz que el primer Cónsul ha repetido en medio de sus triunfos.

Acaba de llegar un correo de gabinete despachado por el Lord Minto, Embaxador británico cerca del Emperador de Alemania. Sin duda sus pliegos son relativos al apuro en que se halla aquella corte, forzada casi á la paz por las victorias de los franceses, y estrechada por los ingleses á seguir la guerra.

En el café de Lloyds hay grandes apuestas sobre que se hará la paz de Francia y Alemania dentro de dos meses, y la de Inglaterra dentro de seis.

Se ha aprobado en el Parlamento una proposicion de Mr. Rose para que se permita la introduccion de vinos de Francia desde las islas de Jersey y Guernsey, renovando á este efecto el bill que se hizo en fuerza del tratado de 1786 con los franceses, el qual debia durar 12 años; y habiendo concluido este término, era ya tiempo de renovar el bill.

El dia 8 hizo Mr. Jones la proposicion que tenia anunciada de que se presentasen copias de las instrucciones comunicadas al Comandante en jefe de la esquadra del Mediterraneo para que impidiese el cumplimiento del convenio ajustado entre Mr. Sidney-Smith, el General frances y el Comandante del ejército otomano, sobre la evacuacion de Egipto. Consideró dicho vocal la carta del Lord Keith al General Kleber como una infraccion á nuestro tratado con la Puerta otomana; pero el Ministro Dundas replicó que la Gran Bretaña no habia sido parte en el convenio de El-Arisch: que en todos tiempos ha observado sus empeños con sobrada buena fe; y que el interes del género humano exígia la destruccion del ejército de Egipto. Quando se recibió noticia de las primeras negociaciones entabladas entre el Gran Visir y el General frances, no juzgó este gobierno que se debiese permitir que el ejército volviese libre á Europa á intentar otra invasion, y dió en consecuencia sus órdenes al Almirante Keith; pero así que se supo que un oficial ingles habia concedido proteccion á las tropas francesas, y que teniendo medios de aniquilarlas habia juzgado á propósito mediar para que quedasen libres: entónces el gobierno, sin atender á sus propios intereses ni á sus opiniones, envió órdenes para que se consintiese en el tratado concluido por los turcos.—Mr. Robson dixo que todo el asunto se reduce á saber si el tratado de El-Arisch es ó no obligatorio para este país: y que si lo es, estamos en guerra con nuestros aliados. Mr. Villberforce observó que no resolveria si los Ministros habian obrado con prudencia dando instrucciones al Lord Keith para que se opusiese al cumplimiento del tratado; pero que le dexaba satisfecho la respuesta del Ministro Dundas; y Mr. Yorck añadió que sin razon suponian algunos vocales que las primeras órdenes recibidas por el Lord Keith, no se le habian comunicado sino despues de ajustado dicho convenio, pues bastaba comparar las fechas para

probar lo contrario. Mrs. Hobhouse y Pultney contestaron que dichas órdenes pudieron expedirse con el objeto de anular otras muy contrarias dadas anteriormente. Al fin Mr. Pitt dixo que la cuestión se encerraba en dos puntos: 1.º infracción del tratado: si la habia, era superfluo querer justificar al gobierno. 2.º Su utilidad política: en esta parte no podia la Cámara juzgar sin exâminar documentos, que no pueden publicarse ahora sin inconveniente. Siguió el Ministro la defensa del ministerio; y Mr. Jones consintió en suspender su proposicion: bien que previniendo á la Cámara que algun dia volverá á pedir todos los papeles necesarios para ventilar seriamente el asunto.

Al dia siguiente propuso Mr. Western que la Cámara se formase en junta general para resolver si convenia continuar la guerra, reconocer que auxilios podia la Gran Bretaña esperar de sus aliados, que daños tenia que temer si las potencias del Norte concluian la neutralidad armada de que se trata; y si en qualquier caso podia la Cámara confiar todavia en los actuales Ministros de S. M. Le contestó Mr. Willberforce diciendo en suma que si aconteciese alguna gran mudanza en Europa, no se ocultaria al gobierno, el qual sabrá aprovecharse del momento favorable para hacer una paz ventajosa. A las dos de la mañana se procedió á la votacion, y hubo 27 votos á favor de la propuesta de Mr. Western, y 143 en contra.

No tuvo mejor éxito la que el Lord Holland hizo el mismo dia en la Cámara de los Pares sobre que se convocase á todos sus individuos á fin de exâminar si no convendria pedir á S. M. que en la presente coyuntura no suspendiese las sesiones del Parlamento: pues solamente la apoyaron 2 vocales, y la desaprobáron 26.

Haya 12 de Julio.

Acaba el Cuerpo legislativo de conceder permiso á varios comerciantes de Amsterdam para que extraigan algunas partidas de dinero.

Luego que el ejército bätavo y frances del General Augereau, que consta de 15000 hombres, se reuna con las tropas que mandan los Generales Sainte-Suzanne y Cartaux, compondrá un total de 50000 combatientes.

Entre el Directorio bätavo y la ciudad de Embden se ha concluido un convenio relativo á los fanales y á otras disposiciones conducentes á la seguridad de la navegacion en aquellos mares; y el Rey de Prusia lo ha aprobado.

El paquebot ingles que salió de Yarmouth el dia 24 para Cuxhaven ha sido apresado por un corsario frances cerca del Texel, y conducido á Amsterdam. El combate, que duró 7 quartos de hora, fué muy reñido. En el paquebot habia 2 mugeres y otros 14 pasajeros, los quales peleáron tambien; y sin embargo, así que llegóron aquí les dió libertad el Cónsul frances. Solo hubo un herido á bordo del paquebot, cuyo Capitan arrojó la correspondencia al mar, y no se rindió hasta que se acabáron sus municiones.

Strasburgo 15 de Julio.

Han llegado á Schelestat mil prisioneros austriacos, y se esperaban otros 1500 que vienen de Colmar: todos van á Francia.

El ejército frances del Rhin ocupa las dos riberas del Iser, y el Gene-

ral Moreau ha destacado las dos divisiones de Gudín y Montrichard, mandadas por el General Lecourbe, para una expedición al país de los Grisones y al Vorarlberg. Por las orillas del Danubio han ocupado nuestras tropas á Neustadt y á Llensberg; y los puestos avanzados no distan mas que dos leguas de Ratisbona.

Nada se sabe de positivo en orden á la decision de la corte de Viena relativamente á la paz: son allí muy frecuentes los consejos y conferencias entre los Ministros, á las quales asiste Mr. Cobentzel. La voz mas acreditada es que el Emperador no ha querido ratificar el convenio de Alexandria, y que sin embargo ha declarado al gobierno frances que está pronto á entrar en negociaciones de paz.

Se da por cierto que el General frances Moncey ha ocupado la Valtelina.

Mr. Heimann, Ministro prusiano en Munich, salió de aquella ciudad con el Elector; y como desde entónces no ha vuelto á ella, no hay gran fundamento para creer lo que se dixo en orden á las negociaciones que debia entablar en nombre del Elector de Baviera para el ajuste de su paz con Francia.

Dunkerque 9 de Julio.

Antes de ayer á las 12 de la noche atacó una division inglesa á las 4 fragatas surtas en esta rada, y se apoderó de la nombrada Deseada, que tuvo que defenderse contra un buque enemigo de 50 cañones y otro de 16. Quatrocientos ingleses emprendieron el abordage: nuestra fragata no tenia sino 200 hombres; y así fué vana toda su resistencia. Los ingleses embriagados y furiosos diéron muerte á todos los oficiales de la Deseada, y á quantos encontraban. Solamente libró bien el Teniente de artillería de marina Bousquet. Al comandante de la fragata, llamado Lefebvre-Deplançy, le atravesó el pecho una bala, y tuvo otras 7 heridas de arma blanca, de las quales murió en el parlamentario que traia los heridos. En esta accion tuvimos 50 muertos y 29 heridos. Los ingleses no perdiéron sino un oficial, y al pie de 30 marineros ó soldados. Sus fuerzas consistian en 15 ó 20 naves, entre ellas 4 brulotes, que se dirigieron contra las demas fragatas francesas, pero no las causáron daño.

Brest 6 de Julio

El 1.º de este mes á la una de la madrugada el General Sarrazin echó la voz de que los ingleses habian hecho un desembarco de 2500 hombres, y en un instante todas las tropas del campamento de S. Renando se pusieron sobre las armas, y corrieron á sus respectivos puestos. Iban todas deseosas de medir sus fuerzas con las de los enemigos, aunque se suponian triples. El jefe de la plana mayor dispuso la marcha y demas movimientos con mucha prontitud y buen orden, y el Comandante español sobresalió por su ardor y actividad. Habiendo dado las tropas esta prueba de su valor y buenas disposiciones, se retiráron á su campamento al amanecer. Los dias 3 y 5 siguiéron sus ejercicios y evoluciones; y el 7 el Almirante Gravina, comandante de la escuadra española, D. Joseph Escaño, su Mayor general, los Contra-Almirantes Gantheaume y Dumanoir, algunos Generales franceses, y muchos oficiales de ámbas naciones, concurrieron á dicho campo, en el qual desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, las tropas aliadas de infante-

ría, caballería y artillería ligera executáron con la mayor exactitud las evoluciones militares mas complicadas. El Almirante Gravina, colocado en medio de un quadro formado por la infantería contra la caballería, creia ver los famosos tercios españoles en los campos de Rocroy; y al Contra-Almirante Gantheaume le parecia ver la valerosa media brigada núm. 32 ganando la batalla de las Pirámides contra los mamelucos. Los Generales, los jefes de los cuerpos y los oficiales de la plana mayor comieron luego en una tienda de campaña, en la qual se habia dispuesto una comida frugal. Hubo varios brindis: el primero por el General Sarrazin, comandante del campamento, á la alianza entre España y Francia, y á la felicidad de las dos naciones. El Almirante Gravina dixo: brindo al primer Cónsul: deseo vivamente ver á este grandè hombre. El General Sarrazin le ofreció entóncos un camaseo que representa á Bonaparte como guerrero, en cuyo casco hay un leon con alas, emblema de la fuerza de su ingenio, y de la rapidez con que executa sus vastos proyectos: y en el escudo se advierte una cabeza de Medusa, con alusion á su gran valor, que petrifica á todos sus enemigos. El General Sahuguet brindó á nuestro fiel aliado el Rey de España; y el Contra-Almirante Gantheaume á la libertad de los mares. En esto se supo por el telégrafo la toma de Munich, y la muerte de Latour de Auvernia, primer granadero de los exercitos franceses, la qual causó mucho pesar á todo el concurso. Hubo un rato de silencio; y al fin dixo el General Sarrazin: „Vuestro sentimiento es tan honorífico para vosotros como para Latour de Auvernia. Un hombre valeroso se grangea siempre el aprecio de quantos lo son. Celebraremos los triunfos de los militares nuestros compañeros. Gloria á los vencedores de Moeskirch y de Marengo.” — Españoles y franceses repitieron este voto con el mayor anhelo.

Paris, 19 de Julio.
El primer Cónsul Bonaparte ha escrito al Senado conservador proponiéndole para una plaza de Senador al General Vaubois, comandante militar en Malta. En su carta dice: „Hace dos años que aquella guarnicion resiste á las mayores privaciones. Quando prestó juramento al pacto social, juró tambien sostenerse hasta acabar la última onza de pan, y sepultarse baxo las ruinas de aquella inexpugnable fortaleza.”

Se ha publicado el siguiente aviso telegráfico. „*Huninga 16 de Julio.* El General Lecourbe al Ministro de Guerra. El ala derecha de mi division se ha apoderado de Feldkirck, Coira, y de todo el pais de los Grisones, y hemos arrojado á los enemigos de todos los puestos que todavia ocupaban.”

De Maguncia se ha recibido una carta del General Leval, en que incluye la siguiente copia de otra del General Sainte-Suzanne. „*Quartel general de Hochheim 5 de Julio.* La jornada de hoy ha sido muy feliz: nos hallamos en Roddelheim. Las tropas se han portado muy bien: sobre todo la legion polaca peleó con gran valor. Los enemigos se retiran á la izquierda del Mein.” — „El quartel general se ha trasladado á Hoechst, y somos dueños de las alturas de Bregentz.”

Hállase en esta ciudad el General Lannes, y ha presentado las banderas austriacas ganadas en la batalla de Marengo.

Se han recibido cartas de Malta del 15 de Junio: refieren que varias embarcaciones cargadas han entrado en aquel puerto, mediante lo qual que-

da la guarnicion abastecida para mucho tiempo.

Entre varias medallas que se han acuñado para colocar baxo la primer piedra de la columna nacional, hay una en honor del General Desaix, y otra para perpetuar la memoria de la victoria de Marengo.

En Dijon se han reunido ya 100 soldados de los que han de formar el nuevo ejército de reserva, que quando se complete ascenderá á 600 combatientes. Sin embargo de esto, y de otros preparativos para continuar la guerra, no estan perdidas las esperanzas de paz.

Milan 10 de Julio.

Los austriacos no querian evacuar la Valtelina alegando que las tropas que la ocupaban no eran parte del ejército de Mr. Melas, y por consiguiente no podian ser comprendidas en el tratado de armisticio. Dícese igualmente que rehusan devolver los patriotas que estaban presos en Milan, de donde los transfirieron á Verona miéntras se daba la batalla de Marengo; y que en vista de esto el General Massena detiene á los empleados austriacos que habia aquí, y retarda dar la artillería y las municiones que conforme al tenor del armisticio debe entregar á los austriacos.

Los austriacos que estan en Venecia divulgaron que su ejército habia ganado la batalla de Marengo, y mandaron que se iluminase la ciudad; pero quando poco despues se supo quales eran los verdaderos vencedores, manifestaron los venecianos un júbilo tan extremado y público, que muchos de ellos fueron presos por los austriacos sin mas causa.

Valdeolivas, obispado de Cuenca, 13 de Julio.

Conociendo D. Francisco de Resa, Canónigo que fué de la catedral de Cuenca, los buenos efectos que en dicha ciudad habian producido las escuelas patrióticas que el zelo del Ilmo. Sr. D. Antonio de Palafox y Croy habia fundado baxo la proteccion de la sociedad económica de aquella ciudad, pensó en igual establecimiento para remediar la falta de instruccion en las primeras letras, que se experimentaba en los niños de ámbos sexos en esta villa, su patria. Para ello propuso al Ayuntamiento construir á sus expensas una casa sólida, cómoda y capaz para escuelas y habitaciones de maestros, con tal que representasen al Consejo de Castilla se sirviese consignar de los propios de la citada villa la dotacion competente para los maestros. Este supremo tribunal, previos los informes que estimó convenientes, adhirió á esta solicitud, consignando 400 ducados para los maestros. No tuvo efecto la construccion de la casa inmediatamente por haber sobrevenido la muerte del citado D. Francisco de Resa, quien dexó prevenido á sus herederos y testamentarios, que lo son el citado Sr. Palafox, Arcediano titular de Cuenca, y Obispo electo de esta diócesis, D. Joaquín de León, D. Antonio Roxas y D. Márcos de Parada, Señor de Huelva, Canónigos de la misma, que pusiesen en execucion lo dispuesto segun su última voluntad; y en efecto han construido baxo la direccion del expresado Don Márcos de Parada con el caudal de la herencia un magnífico edificio; y á su conclusion diéron cuenta al Consejo por medio del Intendente de la provincia. A consecuencia este tribunal mandó se llevase á debido efecto la consignacion para los maestros, y que se formalizasen las escuelas baxo el método y constituciones que observan las gratuitas que mantiene en Cuenca el mismo Arcediano titular, baxo la proteccion de la sociedad económica

de que es actual director, ante quien se hicieron los exámenes correspondientes, eligiendo maestro, el que presentándose en esta villa, se hizo la apertura de las escuelas en este día, que comenzó por un aniversario con sermón en la iglesia parroquial por el fundador, y siguió por la tarde con un examen riguroso de silabear, leer, escribir y contar, y sobre los catecismos de Pouget y Ripalda, que sufrieron mas de 130 niños á presencia del Ayuntamiento, Cura párroco, y de los referidos Arcediano titular y Don Antonio Roxas; del Presbítero D. Manuel de la Llana y D. Cipriano Romero, protectores de la escuela, de muchos eclesiásticos y personas mas distinguidas de la villa: todos los quales celebraron con admiracion su aplicacion y aprovechamiento, y la gratitud que es debida á la buena memoria del fundador, y de quantos han contribuido al logro de este beneficio tan interesante á la religion y al estado.

Madrid 8 de Agosto.

En el regimiento de Reales Guardias Españolas se ha servido promover el Rey á Comandante de cazadores al primer Teniente de fusileros Don Francisco Antonio Tirado; y á Alféreces de fusileros á los Cadetes D. Vicente Diaz Sanchez, D. Joseph Francisco Fernandez Munilla, D. Juan Iasaña, D. Antonio Quartas de Castro, D. Francisco Fernandez Rábago, D. Pedro Perez Tagle, D. Dionisio María Mazuelo, D. Pedro Agustin Roncali, D. Antonio Sacristan y D. Ignacio Vicente Unzeta. En el de infantería de Mallorca á segundo Teniente al Subteniente de granaderos Don Joseph María Gonzalez Duran; y ha nombrado Capellan del segundo batallon del de infantería de Granada al Presbítero D. Miguel María Escoboza. Tambien ha nombrado S. M. Tenientes de la compañía de infantería fixa de Nejar en la costa de Granada al Subteniente de la misma D. Vicente Viruega, y al de la de Almería D. Antonio Rendon.

En el Real cuerpo de Artillería se ha servido el Rey promover á Tenientes Coroneles á los Capitanes D. Francisco Vernis y D. Manuel Clairac, este último graduado de Teniente Coronel.

Desde 15 del presente mes de Agosto hasta 30 de Setiembre se admitirán para su renovacion y pago de intereses los vales Reales de 600 y de 150 pesos de 15 de Setiembre. Los de 600 dan principio en el núm. 133,501, y concluyen en el 143,500: y los de 150 en el núm. 143,501, y finalizan en el 223,500. Unos y otros se presentarán con listas duplicadas, segun sus respectivas clases, sin mezclar los de 600 con los de 150, ni al contrario, guardando en la numeracion el orden progresivo de los números, comenzando con el menor, y concluyendo con el mayor. Y se previene al público que sin embargo de haberse dignado S. M. jubilar al Sr. D. Sebastian Martinez, y relevarle de las penosas tareas de la Tesorería general en consideracion al notorio quebranto de su salud, saldrán con su firma no solamente los referidos vales de la renovacion de Setiembre, sino tambien los de 600 y de 300 pesos de 1.º de Octubre por estar ya estampada la mayor parte de ámbas renovaciones, y no haber tiempo para abrir nuevas láminas.

En la extraccion de la Real lotería executada el lunes 4 del corriente, salieron los números 47, 59, 85, 77 y 28; y con ellos han ganado los jugadores 290,539 rs.

Los extraordinarios salientes de esta corte para Italia en los dias 15

y 30 de cada mes irán destinados hasta Roma como término de su viage, desde inclusive el que se expedirá en 15 de este mes, y conducirán todas las correspondencias del público para los dominios de Italia y demas del Norte en la propia forma que se practicaba anteriormente.

La Real Academia de la Historia ha tenido el honor de presentar á SS. MM. y demas Personas Reales, por mano del Exc. Sr. D. Mariano Luis de Urquijo, el tomo 3.º de sus Memorias que acaba de imprimir. Véndese con los dos primeros en la librería de Sancha, calle del Lobo, y en la de Baylo, calle de las Carretas.

A consecuencia del Real decreto de 18 de Junio de 1790, en que S. M. se sirvió suprimir la Real Audiencia de contratacion de Cádiz, declarando debia trasladarse al Supremo Consejo de Indias el conocimiento y adjudicacion á los legítimos interesados de los caudales de bienes de difuntos que se remiten de América, dirigió el Juez de bienes de difuntos de Sto. Domingo el estado siguiente, con las cantidades correspondientes á cada individuo, que se remitiéron en libranza contra D. Miguel Iribarren, de Cádiz. Los interesados acudirán por la Secretaría de Nueva España á promover el cobro de lo que les pertenezca; advirtiéndole que se tendrán por legítimas las personas de los que comparezcan á percibir el líquido que les corresponda con certificacion de la Justicia del pueblo de su naturaleza en el término perentorio de quatro meses; con apercibimiento de que pasados sin que comparezca pretendiente alguno, se aplicará al Real erario, conforme á la ley 25, tit. 14, lib. 9 de la Recopilacion de Indias.

Estado del caudal de los individuos del regimiento de Cantabria que guarnecian la plaza de Santo Domingo de la isla Española, y fallecieron el año de 1792.

Nombres y patria.

Nombres de sus padres.

Pesos. Rs. Qtos.

<i>Nombres y patria.</i>	<i>Nombres de sus padres.</i>	<i>Pesos.</i>	<i>Rs.</i>	<i>Qtos.</i>
Cabo. Juan Antonio Leon: Hímaran, Oviédo.	Francisco y María de Evia.	19.		36.
Agustin Mazon: Aya, S. Sebastian.	Domingo y Maria de la Cruz.	27.	4.	8.
Vicente Mollo: Segorve, Valencia.	Vicente y Polonia Martinez.	5.		35.
Antonio Ambrosino: Castro, Aragon.	Fernando y Rafaela Musas.	3.	3.	24.
Juan Matías: Sanchon, Salamanca.	Pedro y Josepha de Arriba.	14.		5.
Pedro Andres: Cartagenas, Búrgos.	Francisco y Angela Robles.	14.	1.	25.
Miguel Goycoechea: Albia, Bilbao.	Domingo y Maria Antonia Olavarreta.	6.	2.	25.
Vicente Gascon: Almagro, Mancha.	Manuel y Vicenta Lopez.	10.	3.	30.
Diego Aditestran: San Luica, Guipuzcoa.	Joseph y Mariana Hegui.	23.	5.	31.
Juan Garcia: Sevilla.	Juan y Gertrúdis Velasco.	30.	2.	41.
Julian Alfaro: Pamplona.	Juan y Ana Iribarri.	13.	7.	5.
Matías Mena: Vivas, Búrgos.	Manuel y María Garcia.	21.	7.	20.
Ignacio Pinto: Santa María, México.	Joseph y Angela de Aguilar.	17.	3.	18.
Sargento. Domingo Garrido: Aldea, Soria.	Miguel y María Romero.	14.	2.	38.
Cabo. Antonio Gamboa: Pamplona.	Fermin y María Valenzuela.	5.	2.	34.
Idem. Narciso Garcia: Búrgos.	Juan y Antonia Cotreras.	23.	1.	48.

Agustin Subisa : Zalabra , Navarra.	Lorenzo y Juana María Sara.	16.	7.	46.
Juan Benito: Puerta, Salamanca.	Alonso y Sabina Serrana.	26.	6.	45.
Gregorio Gamez : Jaen.	Luis y Manuela de los Santos.	23.	7.	41.
Francisco Diaz : Llerena , Extremadura.	Joseph y Francisca Argüelles.	73.		41.
Francisco Antonio Monge: Coruña.	Felipe y María Marta.	19.	5.	45.
Ramon Pitigarza : Villaroyo , Calatayud.	Manuel y Juana Hernandez.	26.	1.	5.
Cabo. Melchor Molinero: Duroca, Aragon.	Francisco y Joachina Salas.	17.	6.	29.
Joachin Santomas : Málaga.	Jayme y Margarita Diaz.	13.	5.	35.
Francisco Parra : Vias, Valencia.	Joseph y Josepha Nuñez.	2.	4.	34.
Cabo. Miguel Antonio Perez : Ansó, Aragon.	Matías y Ana María Catibiala.	55.	7.	18.
Gerónimo Cordoba: La Xara , Hiniesta.	Antonio y Isabel Cortijo.	12.	7.	
Francisco Burquera: Losa , Victoria.	Manuel y Isabel Ruiz.	30.	4.	34.
Pedro Martin: Tuy , Galicia.	Juan y María Antonia Sella.	20.	2.	11.
Angel Peñeyra: Villason, Oviedo.	Fernando y Ana Cosme.	16.	7.	27.
Rafael Ximenez : Xerez de la Frontera.	Nicolas y Nicolasa Lobato.	12.		
Francisco Rodriguez: Pozuelo , Coria.	Gregorio y María Brosas.	28.	5.	34.
Salvador Lopez : Drante , Rivadeo.	Isidro y Teresa Fernandez.	12.	1.	4.
Ramon Milagro : Tudela de Navarra.	Matías y Francisca Gil.	11.	2.	20.
Ignacio Olaysola : Aypellas , Guipuzcoa.	Juan y María Antonia Usaviaga.	18.	7.	
Diego Hermin : Pamplona.	Joseph y Casilda Orella.	7.	7.	
Diego Lopez : Haro , Cuenca.	Diego y Gertrúdis de Medina.	10.	1.	25.
Francisco Dominguez: Cartaya, Sevilla.	Francisco y Francisca Dominguez.	21.		18.
Alonso Consejo: Zafra, Sevilla.	Miguel y María Capifies.	4.	4.	32.
Pedro Sanchez: Villaflores , Salamanca.	Joachin y Francisca Garcia.	13.		31.
Cabo. Nicolas España: Sevilla.	Nicolas y Josepha Araujo.	8.		30.

Para el remate de una casa sita en esta corte en la calle del Mediodia-grande, núm. 10, manz. 110, valuada en 116,331 rs., perteneciente á las memorias de Doña María Manuela del Alamo, que se está subastando por la audiencia del Señor Alcalde D. Domingo Fernandez de Campománes, y escribanía de provincia de D. Domingo Rodriguez, se ha señalado el lunes 11 del corriente á las 11 de su mañana en la citada escribanía de provincia. Y para el de otra perteneciente á dichas memorias, sita en la calle de S. Bernarbé, núm. 4, manz. 115, tasada en 196,809 rs., que se subasta igualmente por la misma audiencia y escribanía, se ha señalado el martes 12 á las 11 de su mañana.

Por providencias del Sr. D. Juan Antonio Santa María, del Consejo de S. M., Teniente Corregidor de esta villa, se subastan 3 casas pertenecientes á las me-

morias de Doña María Delgado, sitas, una en la plazuela de la Cebada, núm. 2, manzana 86, que comprehende $4175\frac{1}{4}$ pies, y está tasada en 286,640 rs. Otra en la calle de Toledo, núm. 3, manzana 165, que contiene $924\frac{3}{8}$ pies, tasada en 83,160 rs.; y la otra, núm. 4, de la propia manzana y calle, que comprehende $3350\frac{1}{2}$ pies, y está tasada en 268,432 rs. Quien quiera hacer postura á alguna de ellas acuda á la escribanía del número de D. Diego Benigno Gonzalez.

Se ha señalado el día 11 de este mes de doce á una, en la audiencia del Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon, Teniente Corregidor de esta villa, para el remate de la casa calle de las Huertas, núm. 17, manzana 235, tasada en 368,383 rs., y dan por ella la misma cantidad en vales Reales.

Por la audiencia del mismo Sr. D. Pedro Gonzalez Calderon y escribanía del número de D. Gervasio Fernandez Izquierdo, se ha mandado sacar á pública subasta una casa sita en la calle de la Magdalena alta, núm. 7, manzana 470, tasada en 41,846 rs. Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. Juez y por la citada escribanía.

Quien quisiere comprar dos casas sitas en esta corte, una en la calle de las Infantas, núm. 15, manzana 301, tasada en 147,670 rs.; y la otra en la calle Mayor, portal de Roperos, núm. 14, manzana 194, valuada en 108,040 rs., acuda al oficio de D. Juan Lopez Fando, Escribano de número de esta villa, en el término de 30 días.

D. Luis Andres Bucellis, cirujano latino romano titular de estuche de la villa de Torrejon de Ardoz, á consecuencia de haber expuesto en la gazeta de Madrid lo fácil que es la operacion del hilo de plomo en las fistulas del ano sin peligro alguno, y demostrado quan difícil, dolorosa y arriesgada sea la cruenta, se le presentó en aquella villa Antonio Sebastian, labrador y vecino de la de Torres, partido de Alcalá de Henáres, con una fistula completa, muy antigua y callosa, que se abria al exterior del lado derecho, á pulgada y media de distancia de la margen lateral del ano, y que penetraba el intestino mas arriba del sfinter, por cuyo motivo halló el facultativo mucha dificultad para pasar el hilo de plomo, por no alcanzar la largueza del dedo índice al fin de conducirlo; mas sin embargo le hizo la ligadura del referido hilo de plomo el 21 de Enero de este año, y se le cayó el día 9 de Junio. Igualmente se le presentó D. Vicente Ruocco, escultor de S. M. en la Real fábrica de la china, con una fistula completa y muy callosa debaxo del coccix: le hizo la ligadura del hilo de plomo el día 14 de Marzo de este año, y se le cayó el 8 de Junio. Ninguno de los dos tuvo que hacer cama ni un dia, y quedáron perfectamente cicatrizadas dichas fistulas.

Los que tienen con estampas los tomos 1.º y 2.º de la obra intitulada: Figuras de la Biblia, ó historia del viejo y nuevo Testamento descrita en 267 pasages de la sagrada Escritura, con reflexiones sacadas de los santos Padres, acomodadas á todo género de personas, acudirán á recoger en casa de Baylo, calle de las Carretas, el tomo 3.º y último, adornado con 76 estampas, á consecuencia de lo ofrecido en la gazeta de 23 de Octubre de 1798, pagando por él 132 rs.; y como en estos términos lleva la obra tan considerable ventaja á los demas compendios de la historia-sagrada, se han enquadernado con el mismo adorno algunos juegos enteros de ella, que se venden en dicha casa á 402 rs.; y los hay igualmente sin estampas á 24 rs. á la rústica y 30 en pasta.

Salterio español, ó version parafrástica de los Salmos de David, de los Cánticos de Moysés, de otros cánticos y algunas oraciones de la Iglesia en verso castellano; por el autor del Evangelio en triunfo: un tomo en 4.º Véndese en la imprenta y librería de Doblado, calle de Barrionuevo, núm. 22, quarto principal: donde tambien se halla otro tomo en 4.º del mismo autor, intitulado: Poemas

christianos, en que se exponen con sencillez las verdades mas importantes de la religion.

Principios filosóficos de la literatura: obra escrita en frances por Mr. Batteux, de la academia francesa; traducida é ilustrada con observaciones críticas, y los correspondientes apéndices sobre la literatura española, por D. Agustin Garcia y Arrieta, de la Biblioteca de los Reales estudios: tomo 4.^o que trata de la tragedia y la epopeya. Sale adicionado é ilustrado por el traductor con un exámen histórico-crítico de las tragedias de los quatro célebres trágicos franceses, y el paralelo de estos; observaciones sobre los mejores trágicos del teatro ingles, y un apéndice sobre la tragedia española y los trágicos españoles; un discurso sobre el origen y naturaleza de la epopeya; observaciones sobre los mejores poetas épicos que han florecido despues de Homero y Virgilio hasta nuestros dias, y un apéndice sobre la epopeya española. Este tomo, que comprehende los dos libros que tratan de la tragedia y de la epopeya, y contiene 504 páginas, esto es, casi un duplo de los anteriores, debería publicarse en dos volúmenes distintos y separados, en cuyo caso tendrian ámbos de coste 22 rs. en rústica y 30 en pasta: pero el editor, que aspira á conciliar el beneficio público con sus intereses expendidos en la impresion y gastos consiguientes, quiere que los dos referidos tomos se reunan en uno solo, el qual se ha regulado á un precio medio y equitativo, y se entregará á los subscriptores á 14 rs. los de rústica y 18 los de pasta: acudirán á recoger dicho tomo 4.^o y entregar el importe del tomo 5.^o á la librería de Baylo, calle de las Carretas.

Homilía de Ntro. SS. P. Pio Papa VII, Gregorio Bernabé Chiaramonti. Se hallará en la librería de Claros, calle del Arenal.

Carta de un hijo á su madre sobre su conversion y profesion en el monasterio de la Trapa, en Aragon. En ella, despues de una sucinta pero exácta relacion de los santos éxercicios quotidianos que hacen la vida de aquel austerísimo instituto, se ve uno de los raros exemplares que muestran con evidencia la fuerza irresistible de la gracia sobre un corazon corrompido y abandonado á los extravíos de la razon. El heroe del Evangelio en triunfo se repite en esta carta, y su patética escena es muy parecida. Véndese en la librería de Ranz, calle de la Cruz.

Miscelánea instructiva &c. n.^o 26 que contiene una memoria sobre el dinamómetro ó instrumento para medir las fuerzas de los hombres y de los animales. Paralelo entre los mexicanos y los persas. Experiencias sobre diversas especies de leche consideradas relativamente á la química, á la medicina y á la economía rural. Noticia del bohon-upas, árbol venenoso de la isla de Java. Relaciones de la India con la Europa. Utilidad de repartir los baldíos y pastos comunes con la obligacion de cerrarlos. Experiencias sobre el menor consumo de leña en los hornos de las manufacturas. Carta en que se da noticia de una sociedad de caridad maternal compuesta solo de mugeres establecida en Paris. Ensayos políticos económicos y filosóficos del Conde de Rumford, en que se proponen varios medios de recoger y hacer útiles los pobres, de alimentarlos por medio de sopas económicas, de cocer los alimentos á poco coste &c. Establecimientos de sopas económicas segun los métodos de Rumford formados en Lóndres, Ginebra, Paris, Lausana, Neuchatel y Zurich. Carta del ciud. Leroy, médico en Paris, en que se promueven y rectifican los métodos del Conde de Rumford sobre las sopas económicas. Noticia de una olla pública que se distribuye en Barcelona á los artesanos que carecen de trabajo. Causa de una madre acusada de infanticidio. Lámina grabada en vidrio para letras de cambio. Libros extranjeros &c. Se hallará con los demas números á 4 rs. en la librería de Alonso, frente á las gradas de S. Felipe, y á 5 en Barcelona en el despacho del diario, y en Cádiz en casa de Pajáres.